

Un juez conservador asesorará a Sanidad en la comisión para la reproducción asistida

El sector mayoritario del CGPJ propone a José Enrique Mora para suceder a García Paredes

EMILIO DE BENITO, Madrid

La mayoría conservadora del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) apoyará hoy al juez José Enrique Mora Mateo para ocupar una plaza en la Comisión Nacional de Reproducción Asistida. En el currículum que Mora ha hecho llegar al Poder Judicial figura que es vicepresidente de la Asociación de Bioética de Aragón, rama regional de la Asociación Española de Ética y Bioética Médica (Aebi), organización que pide la reforma de la Ley de Reproducción Asistida para prohibir cualquier uso de los embriones sobrantes no viables y la clonación terapéutica.

Mora inició su carrera judicial en 1981. Ha sido presidente de la mayoritaria y conservadora Asociación Profesional de la Magistratura en Aragón, y miembro de la comisión permanente de esta organización. Fuentes del Consejo General del Poder Judicial y de la magistratura en Zaragoza, donde Mora es magistrado de la Sala Social

del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, afirman que el candidato es afín al Opus. Se trata, asimismo, de un juez muy trabajador, y con una gran sensibilidad social, según abogados laboristas que han tenido que defender casos en su sala, informa Concha Monserat. Mora tiene 48 años y 11 hijos. Es secretario de la asociación de familias numerosas de Zaragoza Tres y Más, según la página web de la asociación. Esta asociación es parte del Foro Español de la Familia, la agrupación conservadora que se formó en julio del año pasado. Este periódico trató ayer sin éxito de recabar su versión.

La pertenencia a la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), que su candidatura sea apoyada por José Luis Requero, también de la APM y miembro del Opus Dei y su labor en la Aebi dan idea del talante conservador de Mora.

La Asociación Española de Ética y Bioética Médica defiende, según las conclusiones de su últi-

mo congreso, celebrado en Murcia en noviembre pasado, que “la clonación del hombre es una ofensa intolerable contra su dignidad, tanto si se hace con fines reproductivos, de investigación o terapéuticos”. Por ello exige “una reforma de la Ley de Reproducción Asistida que tenga presente el respeto a la vida del ser humano desde su inicio [la fecundación], y el derecho de cualquier ser humano a nacer con un padre y una madre”. La Aebi también está en contra de la investigación con células madre embrionarias. Su uso “es éticamente inaceptable porque implica la destrucción de embriones humanos”, afirma en las conclusiones de su último congreso.

Ante la pregunta de qué hacer entonces con los embriones sobrantes de los procesos de fecundación asistida, la citada asociación propone que sean *adoptados* por parejas estériles, y que se fecunde sólo el número de óvulos que vayan a implantarse.

Esta posición, en opinión de

un miembro del sector progresista del CGPJ, “está claramente en contra de la objetividad que el representante del Consejo del Poder Judicial debe mantener en la Comisión de Reproducción Humana Asistida”. El Ministerio de Sanidad ha pedido a la comisión que establezca criterios sobre la no viabilidad de embriones con el fin de permitir su uso para investigar.

La candidatura de este magistrado ha vuelto a marcar una clara divisoria entre los 21 miembros del Consejo General del Poder Judicial. Se oponen los ocho magistrados propuestos por PSOE e IU, y no se conoce la postura de los dos propugnados por CiU y por consenso entre PSOE y PP. Pero su designación está asegurada si le votan los diez propuestos por el PP más el presidente. Con ello se marcharía de la comisión un juez progresista —Antonio García Paredes, que deja el puesto al cumplir cuatro años de mandato.